

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 24-09-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2016	001 00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LARS COURRIER SA	DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	AUTO QUE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA la liquidación de costas de realizada y notificada el 4 de septiembre de 2019 y el auto S-051/2020 de 28 de enero de 2020 a través del cual se aprobó la liquidación de costas procesales dentro del proceso de la referencia	23/09/2020	
33004 2017	001 00042	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CLÍNICA PALERMO	DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE PODER poder conferido al Dr. GERMAN ALFONSO ORJUELA JARAMILLO, identificado con CC. No.79.232.917 y T.P. No.96.334 del C. S de la J.	23/09/2020	
33004 2018	001 00383	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO el Despacho considera necesario que la parte actora conozca los antecedentes del expediente 16-141136 aportados por la demandada, por lo cual, se corre traslado por el término de tres (3) días contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, para que la accionante se pronuncie al respecto.	23/09/2020	
33004 2018	001 00397	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LUZ NATALY RODRIGUEZ LOMBANA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO Este Despacho se permite informar que la señora Diana Zulima Urrego Mendoza, no figura en el proceso de la referencia como demandada ni como llamada en garantía, pero si fue relacionada en el mismo por la parte accionante como testigo a citar para declarar sobre los hechos que le costaran dentro de la presente controversia, sin embargo, en audiencia inicial llevada a cabo por este juzgado el 13 de diciembre de	23/09/2020	
33004 2019	001 00196	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	AUTO QUE NIEGA NEGAR la solicitud efectuada por la Asesora Jurídica del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de notificar por estado electrónico el auto de 18 de febrero de 2020, por las razones expuestas en providencia	23/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 201900100308	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OCTAVIO RODRIGUEZ BAHAMON	ALCALDIA MAYOR Y CAJA DE VIVIENDA POPULAR	AUTO QUE NIEGA NEGAR la medida cautelar deprecada por la accionante, por las razones expuestas en la parte considerativa.	23/09/2020	
33004 201900100321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOHAMED HUSSEIN AWAD	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFÍQUESE POR ESTADO a la parte actora y PERSONALMENTE al representante legal y/o a quien delegue la entidad demandada, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Ministerio Público en los términos señalados en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012.	23/09/2020	
33004 201900100352	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPM TELECOMINICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO con el fin de garantizar el debido proceso corre traslado a la parte actora por el termino de tres (3) días contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, de los antecedentes administrativos, correspondiente al expediente administrativo 15-246176, allegados por la entidad accionada Superintendencia de Industria y Comercio, para que se pronuncie si a bien lo tiene.	23/09/2020	
33004 201900100412	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIDRIO SUR COLOMBIA SAS Y OOTRO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por VIDRIOSUR COLOMBIA S.A.S. contra la NACIÓN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONA	23/09/2020	
33004 202000100015	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO HEREDIA ROMERO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO córrase traslado de la solicitud de medida cautelar al extremo pasivo ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ	23/09/2020	
33004 202000100017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANGEL PICO SILVA	NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA la demanda presentada por el señor LUIS ÁNGEL PICO SILVA contra la POLICIA NACIONAL – SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	23/09/2020	
33004 202000100198	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO INADMITE DEMANDA y requiere a la parte accionante para que en el término de 10 días subsanarla, so pena de rechazarla	23/09/2020	
33004 202000100205	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNO SEIS OCHO SAS	COLJUEGOS	AUTO INADMITE DEMANDA y ordena a la parte accionante subsanarla en el término de diez (10) días, so pena de rechazarla	23/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
330041001 2020 00219	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA FRANCISCA GONZALEZ DE ALVAREZ	BOGOTÁ D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA a la Secretaría de la Sección Primera del Consejo de Estado	23/09/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinan Gonzalez

ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑAN GONZÁLEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECCION PRIMERA

Secretaria

Jurado Primario

Administrativo Circuito de Bogotá